

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA “TRANSCUTUCHI S.A.”

JURIDICA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 – EXPEDIENTE NO. 94018

DE : Gerencia – Representante Legal
PARA : Junta General de Accionistas
OBJETIVO : Memorias período económico 2011
FECHA : 27 de Abril de 2012

Esta Gerencia pone a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga “Transcutuchi S.A.”, las memorias de esta Institución, que está contenida en los siguientes puntos:

1.- SUSTENTO LEGAL.-

Esta Compañía fue fundada jurídicamente el 27 de Noviembre del año 2002, mediante Resolución No. 02.01.14544.

2.- PERIODO ECONOMICO.-

Comprende su informe, desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.

3.- CONTENIDOS.-

El Sr. Edgar Bolívar Ávila Rocha, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, nombrado legalmente por la Junta General de Accionistas y registrado en la Superintendencia de Compañías; emite su informe consolidado de las actividades realizadas durante el período económico 2011,

Debo manifestar que a partir de mi gestión en calidad de Gerente y de los miembros de la directiva elegidos para el presente período económico, basados en los Estatutos vigentes de nuestra Compañía, indicaré que todos los rubros económicos tanto de ingresos como gastos que se han producido, han sido consultados, autorizados y legalizados pertinentemente por las instancias legales vigentes.

Para la complacencia de todos los compañeros, debo manifestar que la Compañía ha cumplido con todos las normativas legales vigentes ante todos los estamentos de control gubernamental, por lo que constamos en lista blanca en el Servicio de Rentas Internas, con lo cual estaremos tranquilos para no ser llamados la atención y peor aún sancionados.

Debo manifestar también que las recaudaciones por concepto de mensualidades que aportan los socios de la Compañía para solventar los gastos, no se ha cumplido en su normalidad, razón por la cual para éste período económico, los balances arrojan una pérdida de \$ 231.86, los mismos que en Asamblea se resolverá sobre ésta pérdida.

De acuerdo al cambio de normativas tributarias vigentes, como también a los nuevos procesos contables y de control que serán aplicadas y supervisadas a partir del presente año, para nuestra entidad por parte de la Superintendencia de Compañías como son las

NIIF (Normas Interamericanas de Información Financiera), La Compañía se encuentra en el período de transición para la aplicación de las mismas, a través del cronograma de implementación en el presente año.

4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.- Los directivos de la presente administración como también la Gerencia, ha manejado los movimientos financieros con mucha responsabilidad y transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos, Resoluciones tomadas en Asamblea General de Socios y sobre todo se ha supervisado que los movimientos contables y económicos de la Compañía, se hayan realizado en total apego a los principios básicos de las normas legales vigentes:

Para finalizar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los compañeros de la directiva y a todos los socios que de una y otra manera brindaron su contingente para que nuestra Compañía siga adelante, para el bien personal, familiar e Institucional.

ATENTAMENTE


Edgar Bolívar Ávila Rocha
GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 0501829501

